

Cartagena de Indias D.T y C., 8 de enero de 2021.

Señores (as)

ASOCIADOS (AS)

Respetados Señores (as):

En mi calidad de Representante Legal de Fonrecar y en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, por medio de la presente me permito informarles que el Presidente de la Junta Directiva de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 del estatuto vigente, citará a reunión ordinaria de la entidad con el fin de fijar fecha, hora, lugar y temario para convocar a la Asamblea General Virtual Ordinaria de Delegados de FONRECAR.

En tal sentido, a la fecha de la convocatoria los asociados se deben encontrar al corriente con sus obligaciones, de acuerdo con lo dispuesto en el párrafo del artículo 27 del Decreto Ley 1481 de 1989, les solicitamos verificar que todas sus obligaciones económicas para con FONRECAR, tales como los aportes sociales individuales, las cuotas por lo créditos y demás obligaciones vigentes, se encuentren al corriente, a más tardar el **26 de enero de 2021**, fecha en la cual se realizará la reunión de Junta Directiva y convocatoria a la Asamblea General Virtual Ordinaria de Delegados.

Cordialmente,



LILIANA GARAY CAPAROSO
Representante Legal
FONRECAR
N.I.T 890.400.186-7